



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

www.interior.gob.es

2015 ELECCIONES GENERALES

DOSSIER DE PRENSA



E15





ÍNDICE DOSSIER

1. PRESENTACIÓN	2
2. EL PROCESO ELECTORAL EN CIFRAS	3
3. HORARIOS APROXIMADOS RUEDAS DE PRENSA	4
4. LA LOGÍSTICA ELECTORAL.....	6
4.1. MATERIAL ELECTORAL	6
4.2. LA ACCESIBILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL	6
4.3. SISTEMAS DE RECOGIDA Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN	8
5. EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL.....	10
6. LOS CANALES DE DIFUSIÓN PÚBLICA DE DATOS ELECTORALES.....	11
6.1. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DIFUSIÓN DE DATOS	11
6.2. CANALES DE DIFUSIÓN: WEB DE RESULTADOS PROVISIONALES.....	14
7. EL PRESUPUESTO ELECTORAL	17





1. PRESENTACIÓN

El domingo 20 de diciembre de 2015 se celebran Elecciones a Cortes Generales en España y más de 36,5 millones de españoles están convocados a las urnas para elegir a 350 diputados y 208 senadores.

La votación se desarrollará entre las 9 de la mañana y las 8 de la tarde en las 57.486 mesas electorales agrupadas en los 22.951 locales electorales. Un total de 172.458 ciudadanos formarán parte de estas mesas además de los 344.916 suplentes nombrados. Además, se han confeccionado 870.700 manuales de instrucciones para los miembros de mesa.

Para el desarrollo de la jornada electoral del domingo 20 de diciembre se han dispuesto un total de 210.000 urnas y en los locales electorales habrá 58.000 cabinas de votación. Se han previsto 400.000.000 de papeletas para el Congreso de los Diputados y para el Senado y se han confeccionado 66.800.000 sobres. **Un total de 91.700 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garantizarán la seguridad durante el desarrollo de la jornada electoral.**

Además, coincidiendo con la convocatoria de Elecciones a Cortes Generales 2015, también se celebrarán en algunos municipios y entidades menores Elecciones Locales Parciales. Estas elecciones se celebrarán en aquellas localidades en las que no se presentaron candidaturas en las pasadas Elecciones Locales del 24 de mayo de 2015.

2

Se trata de las decimosegundas Elecciones a Cortes Generales que se celebran en España en 38 años de historia democrática. La primera vez que los españoles eligieron a sus representantes políticos fue el 15 de junio de 1977. Posteriormente, se han celebrado Elecciones Generales el 1 de marzo de 1979, el 28 de octubre de 1982, el 22 de junio de 1986, el 29 de octubre de 1989, el 6 de junio de 1993, el 3 de marzo de 1996, el 12 de marzo de 2000, el 14 de marzo de 2004, el 9 de marzo de 2008, el 20 de noviembre de 2011, y finalmente las que se celebrarán el domingo 20 de diciembre de 2015, que darán paso a la constitución de la XI Legislatura.

El presupuesto para las Elecciones Generales 2015 asciende a un total de 130,24 millones de euros ([Ver cuadro apartado 7: El presupuesto electoral](#))

Los avances de participación y los resultados provisionales se podrán consultar en la página web oficial, que estará operativa **a partir de las 08:00 horas del domingo 20 de diciembre:**

www.resultadosgenerales2015.interior.es

**2. EL PROCESO ELECTORAL EN CIFRAS****ÚLTIMAS ELECCIONES CONVOCADAS**2015
ELECCIONES
GENERALESElecciones
Generales 2011

	2015 ELECCIONES GENERALES	Elecciones Generales 2011
DIPUTADOS A ELEGIR	350	350
SENADORES A ELEGIR	208	208
CANDIDATURAS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	625	660
CANDIDATURAS PRESENTADAS AL SENADO	673	651
CANDIDATURAS PROCLAMADAS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**	605	593
CANDIDATURAS PROCLAMADAS AL SENADO**	657	597
CANDIDATOS TITULARES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (HOMBRES)**	2.263	2.261
CANDIDATAS TITULARES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (MUJERES)**	2.090	2.098
CANDIDATOS SUPLENTE AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (HOMBRES)**	838	797
CANDIDATAS SUPLENTE AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (MUJERES)**	800	661
CANDIDATOS TITULARES AL SENADO (HOMBRES)**	875	720
CANDIDATAS TITULARES AL SENADO (MUJERES)**	668	493
CANDIDATOS SUPLENTE AL SENADO (HOMBRES)**	1.541	1.202
CANDIDATAS SUPLENTE AL SENADO (MUJERES)**	1.536	1.209

**CENSOS ELECTORALES**

	2015 ELECCIONES GENERALES	Elecciones Generales 2011
POBLACIÓN DE DERECHO	46.771.341	47.021.031
CENSO DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN ESPAÑA	34.635.680	34.296.458
CENSO DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON DERECHO AL VOTO	1.875.272	1.482.750
CENSO DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA	---	---
TOTAL CENSO	36.510.952	35.779.208

3

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**1.- JUNTAS ELECTORALES**

	2015 ELECCIONES GENERALES	Elecciones Generales 2011
JUNTA ELECTORAL CENTRAL	1	1
JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES	50	50
JUNTAS ELECTORALES DE ZONA	303	303

2.- CIRCUNSCRIPCIONES, LOCALES, SECCIONES, MESAS*

	2015 ELECCIONES GENERALES	Elecciones Generales 2011
CIRCUNSCRIPCIONES CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	52	52
CIRCUNSCRIPCIONES SENADO	59	59
MUNICIPIOS	8.123	8.116
LOCALES ELECTORALES	22.951	23.082
SECCIONES ELECTORALES	36.217	35.957
MESAS ELECTORALES	57.486	59.876
MIEMBROS DE MESAS (TITULARES)	172.458	179.628
MIEMBROS DE MESAS (SUPLENTE)	344.916	359.256

MEDIOS MATERIALES

	2015 ELECCIONES GENERALES	Elecciones Generales 2011
URNAS	210.000	221.179
CABINAS	58.000	58.850
TOTAL PAPELETAS (CONGRESO Y SENADO)	400.000.000	339.968.831
SOBRES A CONFECCIONAR POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	66.800.000	76.010.500
MANUALES DE INSTRUCCIÓN PARA LOS MIEMBROS DE MESA	870.700	912.860

(*) Los datos de censo, secciones, locales y mesas electorales que se ofrecen corresponden a los datos del INE en censo de consulta. Para un mayor detalle sobre estos datos: http://www.ine.es/oficina_censo

(**) Los datos de candidaturas proclamadas al Congreso y al Senado y sus candidatos son los publicados en el BOE el 24 de noviembre de 2015





3. HORARIOS APROXIMADOS DE LAS RUEDAS DE PRENSA EL DOMINGO 20 DE DICIEMBRE

10:30H

► INFORMACIÓN SOBRE EL INICIO DE LA JORNADA

COMPARECEN:

- La secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez Castro
- El subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz

14:30H

► INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN A LAS 14:00 HORAS Y DESARROLLO DE LA JORNADA

COMPARECEN:

- La secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez Castro
- El subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz

4

18:30H

► INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN A LAS 18:00 HORAS Y DESARROLLO DE LA JORNADA

COMPARECEN:

- La secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez Castro
- El subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz

22:30H

► INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS PROVISIONALES

COMPARECEN:

- La vicepresidenta, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría Antón
- El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz



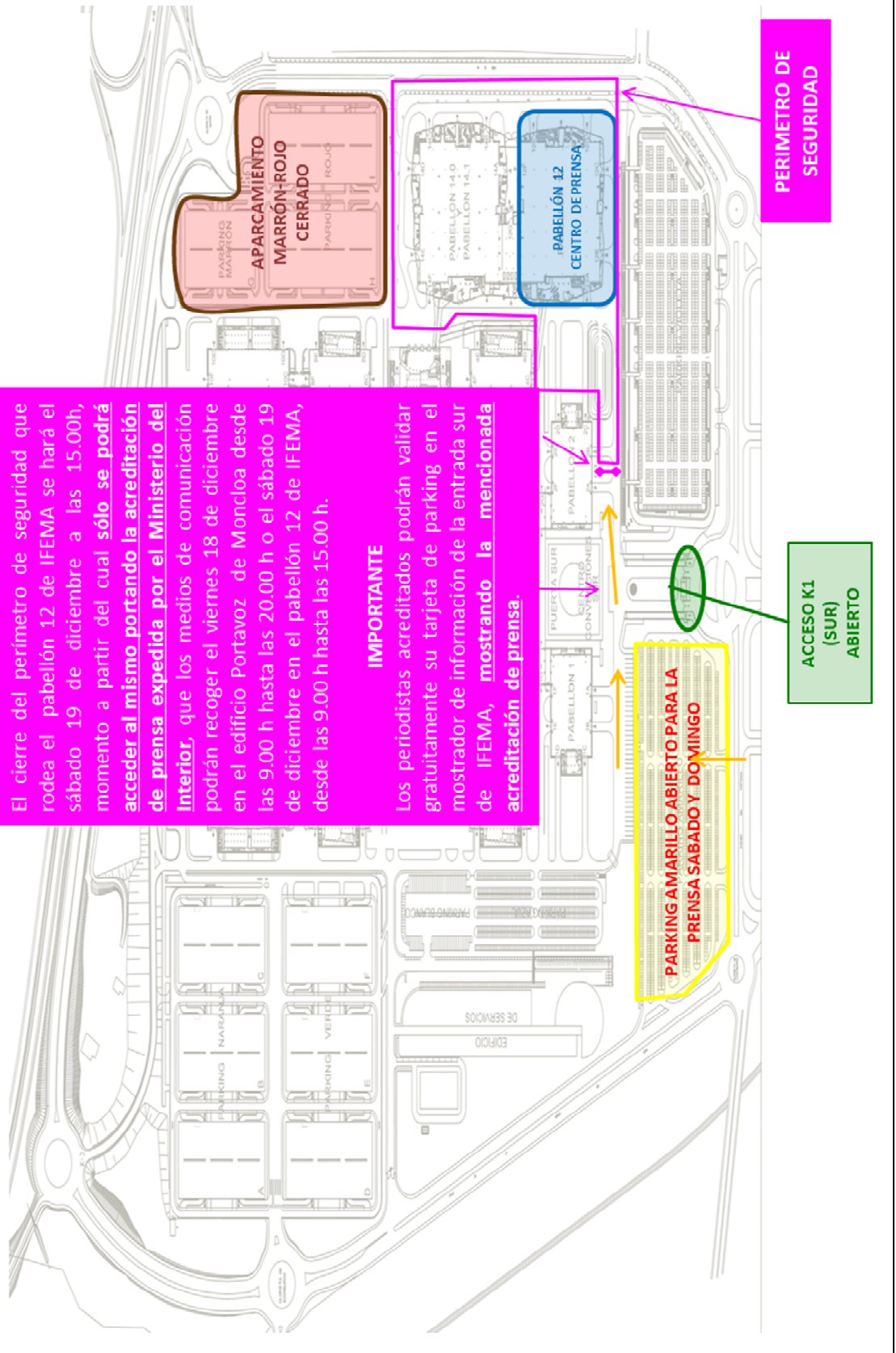
INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA JORNADA ELECTORAL

19-20 de DICIEMBRE

El cierre del perímetro de seguridad que rodea el pabellón 12 de IFEMA se hará el sábado 19 de diciembre a las 15.00h, momento a partir del cual sólo se podrá acceder al mismo portando la acreditación de prensa expedida por el Ministerio del Interior, que los medios de comunicación podrán recoger el viernes 18 de diciembre en el edificio Portavoz de Moncloa desde las 9.00 h hasta las 20.00 h o el sábado 19 de diciembre en el pabellón 12 de IFEMA, desde las 9.00 h hasta las 15.00 h.

IMPORTANTE

Los periodistas acreditados podrán validar gratuitamente su tarjeta de parking en el mostrador de información de la entrada sur de IFEMA, mostrando la mencionada acreditación de prensa.





4. LA LOGÍSTICA ELECTORAL

El Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, fija la fecha de elecciones a ambas Cámaras el domingo 20 de diciembre de 2015.

En aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Real Decreto determina el número de Diputados y de Senadores correspondientes a cada circunscripción. Asimismo, dispone que la campaña electoral tendrá una duración de 15 días, con inicio a las cero horas del viernes 4 de diciembre y término a las 24 horas del viernes 18 de diciembre.

La proclamación de las candidaturas presentadas se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha 24 de noviembre. Se han proclamado 605 candidaturas al Congreso y 657 candidaturas al Senado.

Los ciudadanos con derecho a ejercer el voto han podido solicitar hacerlo por correo hasta el 11 de diciembre.

El sistema electoral español es un sistema plenamente garantista, tanto para la recogida de información de las mesas electorales -25.000 representantes de la Administración transmitirán sus datos mediante dispositivos electrónicos y asistirán a los miembros de las mesas- como para la posterior difusión de los resultados provisionales, a los que los ciudadanos tienen acceso antes de que finalice la propia jornada electoral.

6

4.1 MATERIAL ELECTORAL

El material electoral, en su mayor parte, es reutilizado de procesos electorales anteriores (urnas, cabinas, soportes señalizadores, sobres e impresos electorales). Dicho material se completa con la adquisición de otro nuevo en la medida que es necesario para el normal desarrollo del proceso de votación.

Así, por ejemplo, los ciudadanos dispondrán de:

- 210.000 urnas
- 58.000 cabinas
- 400.000.000 papeletas
- 66.800.000 sobres de votación
- 870.700 manuales de instrucciones para los miembros de las mesas Electorales

4.2 LA ACCESIBILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL

Con motivo de la celebración de las Elecciones Generales del próximo domingo 20 de diciembre, el Ministerio del Interior ha desarrollado distintas actuaciones para garantizar la participación del electorado con discapacidad en el proceso electoral, en cumplimiento de lo dispuesto en los Reales Decretos 1612/2007 y 422/2011.





Procedimiento de votación accesible para las personas con discapacidad visual: maletín con material complementario en Braille

El procedimiento de votación accesible consiste en la puesta a disposición de los solicitantes en la mesa electoral el día de las elecciones de un maletín de votación accesible que incluye: papeletas y sobres de votación normalizados (es decir, sobres y papeletas idénticos a los que utilizan el resto de electores) y una documentación complementaria en Braille (guía explicativa en Braille, pegatinas en Braille y tinta que identifican contenidos) que permite al elector con discapacidad visual usuario de Braille la identificación de la opción de voto deseada con plena autonomía y con la garantía del secreto del sufragio. La Comisión Braille española certifica estos kits.

Desde el día de la convocatoria de las Elecciones Generales, el 26 de octubre hasta el 23 de noviembre, este procedimiento se pudo solicitar, a través del teléfono gratuito del Ministerio del Interior 900150000, por parte de las personas con discapacidad visual inscritas en el Censo Electoral, que sepan leer Braille y que tengan reconocido un grado de discapacidad visual igual o superior al 33 % o que estén afiliadas a la ONCE.

El número de solicitudes del procedimiento de voto accesible para las Elecciones Generales de 2015 -ya revisadas por la Oficina del Censo Electoral- ha sido de 963 frente a las 1.198 solicitadas en las Elecciones Generales de 2011.

7

Servicios gratuitos para miembros de mesa electoral con discapacidad auditiva

Las personas con discapacidad auditiva, usuarias de la lengua de signos española o, en su caso, de las lenguas de signos propias de las Comunidades Autónomas, que hayan sido designadas miembros de mesa electoral, disponen de un servicio gratuito de interpretación de lengua de signos a través del correspondiente intérprete, como apoyo complementario durante la jornada electoral. El Ministerio del Interior cuenta, como en anteriores procesos electorales, para la prestación de este servicio con la CNSE - Confederación Estatal de Personas Sordas.

Además, en estas Elecciones Generales 2015 se ofrece también un servicio gratuito de bucle magnético para los miembros de mesa electoral con discapacidad auditiva que sean designados como titulares y lo hubiesen solicitado en tiempo y forma ante la correspondiente Junta Electoral de Zona. El Ministerio del Interior cuenta para la prestación de este servicio con FIAPAS - Confederación Española de Familias de Personas Sordas.

Ha habido una solicitud de bucle de inducción magnética para miembros de mesa electoral con discapacidad auditiva en Madrid y un total de 21 solicitudes de servicio de interpretación de lengua de signos para miembros de mesa electoral con discapacidad auditiva en Logroño (2), Ferrol, Telde (Las Palmas), A Coruña (2), Jaén, Santiago de Compostela, Barcelona, Tolosa (Guipúzcoa), Burgos, Santa Cruz de Tenerife, Cáceres, Valladolid, Valencia, Salamanca, Madrid (3), L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y Málaga.

Más información sobre accesibilidad del proceso electoral en este enlace:

<http://generales2015.interior.es/es/accesibilidad-proceso-electoral/guia-accesibilidad/>





4.3 SISTEMA DE RECOGIDA Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

El sistema utilizado en España para la recogida de la información sobre constitución, participación y escrutinio en las mesas electorales y su transmisión al Centro de Recogida de la Información (CRI) Central, se realizará mediante tres procedimientos:

- Transmisión Telefónica
- Transmisión por Dispositivos Móviles
- Transmisión por mesas Administradas Electrónicamente (MAE)

Cubrirá más de 4.100 mesas mediante transmisión telefónica

Estos tres procedimientos recogen la información de las mesas y la transmiten al Centro de Recogida de la Información (CRI) Central por teléfono.

Desde el CRI se transmite dicha información al Centro de Control, Centralización y Totalización para la Difusión de la información (CCTpD). En este proceso, el envío de los datos por teléfono, cada vez más residual, se realizará desde un total de 4.169 mesas.

Alrededor de 21.400 dispositivos móviles

Consiste en recoger la información de las mesas y transmitir la información vía electrónica mediante dispositivos móviles al Centro de Recogida de Información (CRI) Central, que posteriormente, la remitirá al Centro de Control Centralización y Totalización para la Difusión de la información (CCTpD). Para la transmisión de datos mediante dispositivos móviles, se utilizarán 21.382 Smartphones, cubriendo el 90,96% del censo electoral.

8



Mesas Administradas Electrónicamente: 3.305 en la ciudad de Madrid

La Mesa Administrada Electrónicamente (MAE) es un conjunto de herramientas informáticas que facilitan el desarrollo de las tareas que deben realizar los miembros de la mesa en el colegio o local electoral durante la jornada electoral. **El MAE no es un sistema de voto electrónico.** Consiste en poner a disposición de los miembros de la mesa electoral unas sencillas herramientas informáticas como son una Tablet con teclado, con módem 3G, un lector de DNI electrónico, una impresora láser, y una aplicación, sencilla, intuitiva y de manejo fácil.

La aplicación informática instalada en las Tablet, permite remitir al Centro de Control, Centralización y Totalización para la Difusión de la información (CCTpD), los datos, vía telemática y sin ningún intermediario, de la constitución de las mesas a partir de las 08:00 horas, de los avances de la participación de las 14:00 horas y 18:00 horas, y del escrutinio a partir de las 20:00 horas.





Con esta herramienta se logra inmediatez en la remisión de los datos de participación y resultados al Centro de Recogida de Información (CRI) del Ministerio del Interior al finalizar la jornada electoral y se evitan errores humanos en la transcripción y remisión de los datos.

Se han instalado un total de 3.305 Mesas Administradas Electrónicamente (MAE), ubicadas, en esta ocasión, en la ciudad de Madrid. De las 1.753 MAEs que se utilizaron en Madrid capital en las Elecciones Generales de 2011, se pasa ahora a 3.305 mesas en los comicios del próximo 20 de diciembre. Por primera vez, todas las mesas electorales de la ciudad de Madrid contarán con estos dispositivos, lo que contribuirá a agilizar el escrutinio provisional en la noche electoral.

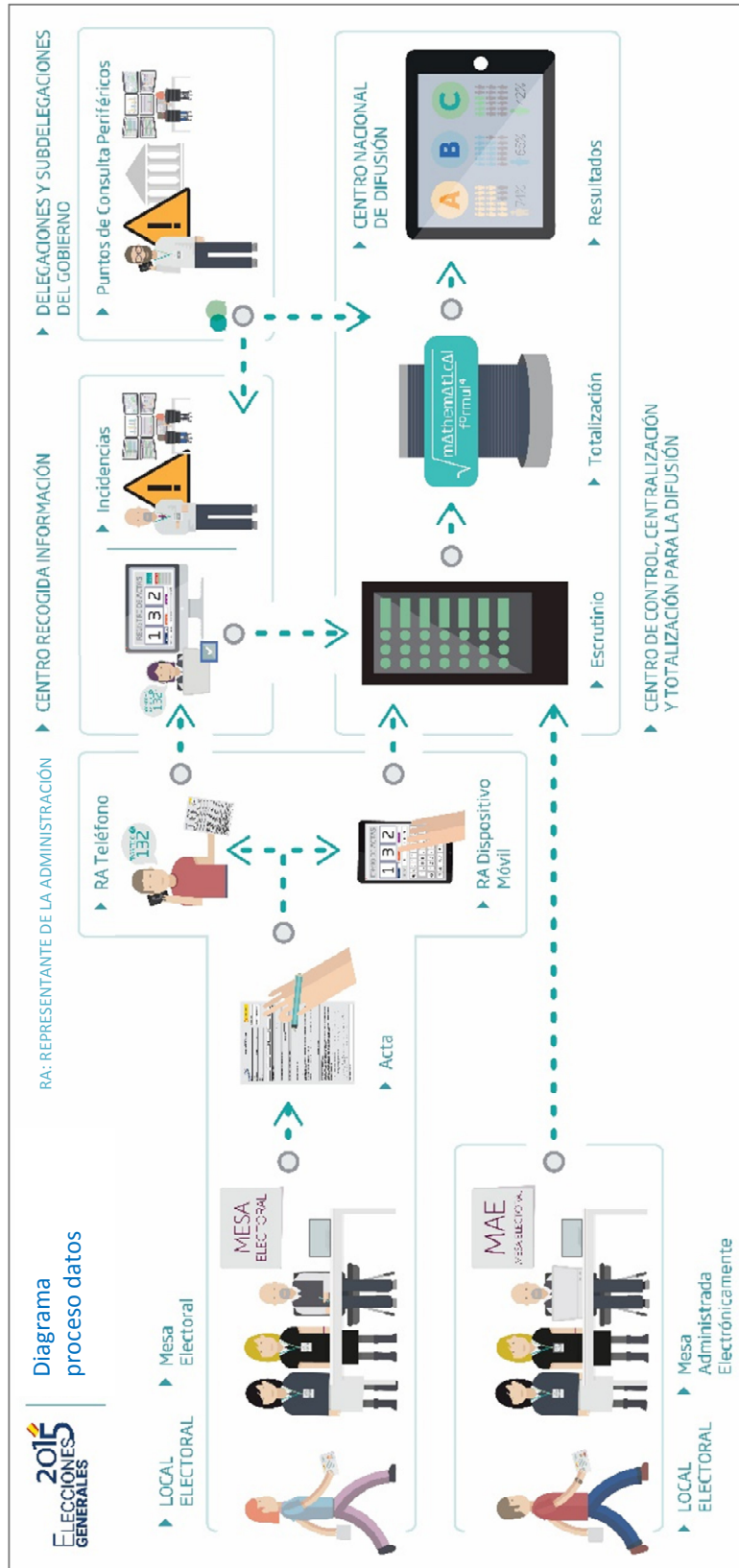


mesa administrada
electrónicamente





5. EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL





6. LOS CANALES DE DIFUSIÓN PÚBLICA DE DATOS ELECTORALES

6.1. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE DIFUSIÓN DE DATOS

El Centro Nacional de Difusión (CND) dispondrá de la aplicación de consulta, sistemas de ruedas de prensa, puntos interactivos multimedia y presentación multimedia.

RUEDAS DE PRENSA

Las autoridades del Gobierno encargadas de ofrecer la información de los avances de participación y de los resultados provisionales en las distintas ruedas de prensa cuentan con soporte gráfico que les permite obtener datos en tiempo real y detallado. Sincronizados con estos datos, se proyecta en las pantallas habilitadas en la zona de rueda de prensa la misma información creando una ilustración eficiente.

Las ruedas de prensa se difundirán en directo video online, en la página web oficial <http://www.generales2015.interior.es>, accesible tanto para terminales fijos como móviles.

Este servicio de videostreaming estará disponible en forma de enlaces desde la página de difusión a través de internet.

SEÑAL INSTITUCIONAL DE AUDIO Y VÍDEO (FORMATO 16:9)

En el Centro Nacional de Difusión (CND) se instalará una unidad móvil de televisión que con tres cámaras y con la inclusión de la señal gráfica de datos, producirá una señal de televisión institucional de las comparecencias que se produzcan en el CND.

Esta señal estará presente durante la jornada electoral y podrá ser utilizada por los medios acreditados, y estará disponible en BNC HD-SDI y SD-SDI, audio embebido. Contendrá carruseles de información en formato gráfico y las ruedas de prensa que se celebren en el Centro.

Esta señal se producirá en formato 16:9, dada la extensión del uso del formato en las emisiones de televisión. Esto afectará a la señal institucional, a la del CCTV, a la señal de datos en formato gráfico y a las emisiones en directo y a la demanda a través de Internet.

Además, se suministrará también una señal de TV correspondiente a la interpretación en lengua de signos, que se pondrá a disposición de los medios que la soliciten.



SEÑAL GRÁFICA

En el Centro Nacional de Difusión se ha instalado un sistema de difusión con varias pantallas que proyectan los resultados electorales en formato gráfico y reciben también la señal de vídeo de las ruedas de prensa que tengan lugar durante la jornada.

La señal gráfica presenta diversos formatos e información de avances de participación y de los resultados provisionales.

Las señales institucionales de TV se pondrán a disposición de los medios de comunicación en el Centro Nacional de Difusión a través del satélite Hispasat en formato DVB-S.

PUNTOS INTERACTIVOS MULTIMEDIA

Los puntos interactivos multimedia permiten, a través de una pantalla táctil, el acceso de una manera gráfica e interactiva.

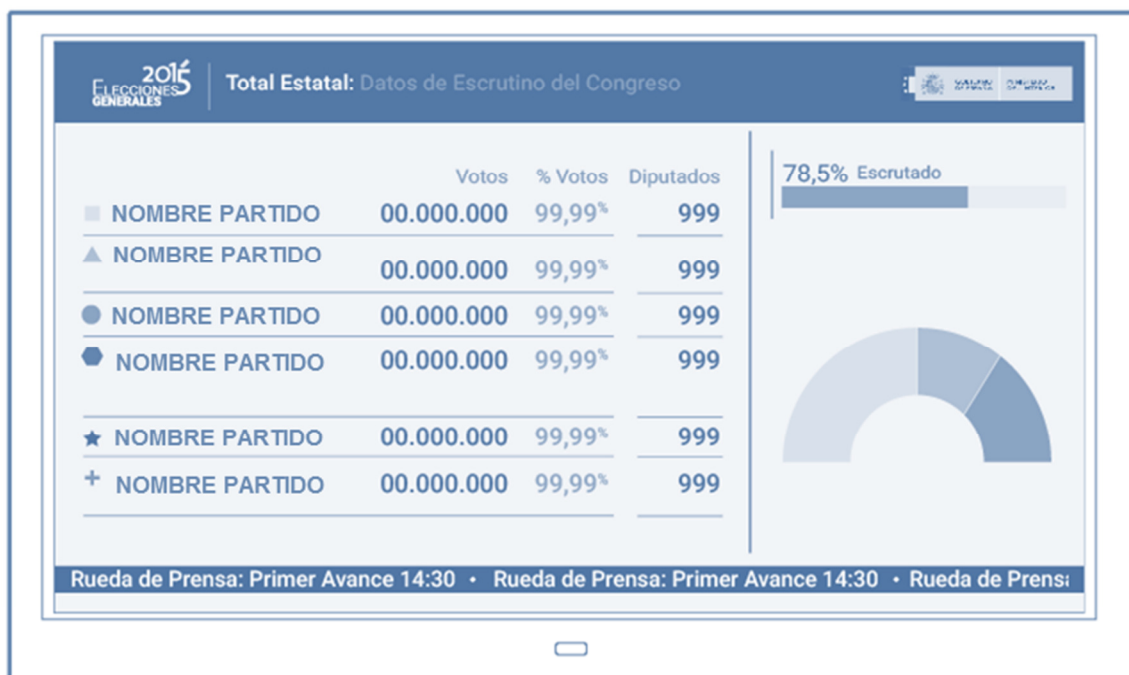
Se ubicarán cuatro Puntos Interactivos Multimedia, en la zona de trabajo de la prensa para su uso.





PRESENTACIÓN MULTIMEDIA

En el espacio destinado a la Prensa en el Centro Nacional de Difusión (CND), instalado en el Pabellón 12 de IFEMA, los medios de comunicación tendrán a su disposición una serie de monitores y pantallas en las que se podrá ver, a lo largo de toda la jornada electoral y de manera actualizada, los avances de participación así como los resultados provisionales de las Elecciones Generales 2015 con datos del total estatal, por Comunidades Autónomas y por provincias.





6.2. CANALES DE DIFUSIÓN: WEB DE RESULTADOS PROVISIONALES

A través de esta URL www.resultadosgenerales2015.interior.es se podrá acceder a los avances de participación y a los resultados provisionales de datos electorales del total estatal por Comunidad Autónoma, por provincias y por municipios. Esta URL también estará adaptada para su consulta por dispositivos móviles.





INFORMACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

Los ciudadanos pueden recibir información sobre participación y resultados provisionales, con las aplicaciones móviles disponibles en las principales plataformas: IOS, Android, Blackberry y Windows Phone.

Las aplicaciones muestran una navegación que permite acceder tanto a los avances de participación como al escrutinio provisional (Congreso y Senado), por ámbito estatal y por Comunidades Autónomas.

15



► Aplicación descargable en "Play Store"



► Aplicación descargable en "App Store"





RESULTADOS DEFINITIVOS

Una vez realizado el proceso de escrutinio definitivo por las Juntas Electorales, se procesa la información obtenida y se cargarán los datos correspondientes en la base de datos del Ministerio del Interior (www.interior.gob.es).

Estos datos, después de finalizado el escrutinio general y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se podrán consultar en la web del Ministerio del Interior a través de la página: www.infoelectoral.interior.es (apartado Resultados Electorales).





7. EL PRESUPUESTO ELECTORAL

El Presupuesto para las Elecciones Generales 2015 asciende a un total de **130,24 millones de euros**, tal y como se recoge por capítulos en el siguiente cuadro:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	55.135.377,82
LOGISTICA ELECTORAL	12.596.890,28
DIFUSIÓN ESCRUTINIO PROVISIONAL Y TELECOMUNICACIONES	12.839.000,00
OTROS E IMPREVISTOS	1.673.236,98
OPERADOR POSTAL (Correos y Telégrafos)	48.000.000,00
TOTAL	130.244.505,08



2015 ELECCIONES GENERALES

www.resultadosgenerales2015.interior.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

www.interior.gob.es